

CIRCULAR N° 37 / 2023

20/02/2023

JUDEX 2023**REGLAMENTO SUB 14 JUDEX DE PISTA AL AIRE LIBRE**

- Al Director de Promoción Deportiva.
- A los Presidentes de los Comités Zonales.
- A todas las Entidades Inscritas.

Artículo 1. Fechas y sedes. Los atletas de la categoría Sub14 disputarán tres jornadas más el campeonato de Extremadura Individual y Cto. Extremadura de Clubes, con distintos modelos de competición.

En las tres primeras jornadas la participación será de carácter individual pudiendo inscribirse cada atleta en un triatlón (tres pruebas) o pruebas individuales (máximo dos) y el RELEVO.

El Campeonato de Extremadura Individual se disputará con un máximo de **dos pruebas por atleta**, más el relevo.

El Campeonato Extremadura de Clubes, valedero para la clasificación del Campeonato de España de Clubes por equipos, se regulará por el Reglamento de la RFEA.

Las fechas y sedes provisionales son:

Fecha	Prueba	Sede
11/03/2023	I Prueba JUDEX	A designar
15/04/2023	II Prueba JUDEX	A designar
06/05/2023	III Prueba JUDEX	A designar
27/05/2023	Campeonato de Extremadura Individual	A designar
10/06/2023	Campeonato Extremadura Clubes	A designar

Artículo 2. Entidades participantes. Tomarán parte todas las Entidades JUDEX dadas de alta para la temporada 2023.

Artículo 3. Atletas participantes. Podrán participar todos los atletas con licencia JUDEX para la temporada 2023 de la categoría Sub14. (2010/2011).

**NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN LA I, II Y III JORNADA JUDEX DE PISTA AL AIRE
LIBRE 2023**

Artículo 4. Inscripción. Cada atleta podrá inscribirse en cada una de las jornadas en 2 pruebas o en formato de triatlón, más el RELEVO.

Se establecen cinco triatlones:

Triatlón A	Triatlón B	Triatlón C	Triatlón D	Triatlón E
80 m.l.	1000 m.l.	80 m.v.	80 m.l.	80 m.l.
80 m.v.	S. Longitud	S. Altura	L. Peso	2000 m.m.
L. Peso	L. Jabalina	S. Longitud	L. Disco	L. Jabalina

Artículo 5. Sistema de competición.

- En los concursos de salto de longitud, y los lanzamientos de peso, disco y jabalina los atletas dispondrán de tres intentos.
- En salto de altura tendrán un máximo de dos intentos por altura.
- La distribución de atletas en carreras y concursos serán establecidos de acuerdo con las marcas de la inscripción.
- 80 m.l y 80 m.v. Se deberá salir a 4 apoyos, siendo decisión de cada atleta utilizar tacos de salida.
- La altura y cadencia de los listones:
 - **S. Altura:** 1.00 m. hasta 1.35 de 5 en 5 cm y después de 3 en 3 cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. (*independientemente si es masculino o femenino*). Tendrán dos intentos por Altura.
 - **S. Pértiga:** desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro y la cadencia de 5 en 5 cm, hasta 1,80 que pasará de 3 en 3cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. (*independientemente si es masculino o femenino*). Tendrán dos intentos por Altura.

Artículo 6. Pruebas por jornadas. Las pruebas que formarán parte de cada jornada son:

I Jornada	II Jornada	III Jornada
Triatlón A Triatlón C Triatlón E	Triatlón B Triatlón C Triatlón D	Triatlón B Triatlón E Triatlón A

I Jornada	II Jornada	III Jornada
80 m.l 80 m.v. 150 m.l 500 m.l 1000 mts obst 2000 m.m. L. Peso L. Disco L. Jabalina S. Altura S. Longitud	80 m.l 80 m.v. 220 m.v 1000 m.l S. Longitud L. Jabalina L. Peso L. Disco S. Altura S Longitud	80m.l 80 m.v. 150 m.l 1000 m.l 2000 m.m S. Longitud S. Pértiga L. Jabalina L. Peso L. Martillo

- Pruebas marcadas en **ROJO**, son pruebas extras que no están incluidas en los formatos de Triatlón de esas jornadas.

En las tres jornadas al final de la misma habrá 5x80 masculino y femenino (sin LÍMITES de equipos por clubes), pudiendo además realizar EQUIPOS MIXTOS Y ENTRE CLUBES, (si fuera así, estas marcas no serian validas para la RFEA)

NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA INDIVIDUAL

Artículo 7. Inscripción individual. Las entidades podrán inscribir a todos los atletas que estimen oportuno de forma individual y lo podrán hacer en un máximo de 2 pruebas a elegir más RELEVO. Estas pruebas deberán ser compatibles según el Reglamento.

No hay restricción de número de atletas de la misma entidad por prueba.

El atleta podrá participar en dos carreras siempre y cuando una de ellas sea **INFERIOR a 100 mts.**

Artículo 8. Pruebas autorizadas en el Campeonato de Extremadura Individual.

Pruebas establecidas en la siguiente tabla:

Grupos	Lisos	Vallas	Salto	Lanzamientos
Pruebas	80 m.l. 150 m.l. 500 m.l. 1.000 m.l. 2.000 m. m.	80 m.v. 220 m.v. 1.000 m.o. (*)	S. Altura S. Longitud Triple salto S. Pértiga	L. Peso (3 kg) L. Disco (800 gr) L. Jabalina (400/500 gr) L. Martillo (3kg)

(*) Los atletas que tomen parte en la prueba de 1.000 m.obst, no podrán participar en pruebas de carreras en la misma jornada.

Artículo 9. Normas técnicas en el Campeonato de Extremadura Individual.

- En las pruebas de 80 m.l., 150 m.l. y 80 m.v. saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.
- En las pruebas que se realizan por calle individual y/o se tenga que realizar más de una serie, la composición de las series se efectuará de manera aleatoria.
- En la prueba de 80 m.v. habrá 8 vallas colocadas de la siguiente forma:
 - o Altura: 0,84 m. masculino y 0,762 m. femenino
 - o Distancia a la 1ª valla: 12,30 m.
 - o Distancia entre vallas: 8,20 m.
 - o Distancia desde la última valla: 10,30 m.
- En la prueba de 220 m.v. habrá 5 vallas colocadas de la siguiente forma:
 - o Altura: 0,762 m. masculino y 0,762 m. femenino
 - o Distancia a la 1ª valla: 40 m.
 - o Distancia entre vallas: 35 m.
 - o Distancia desde la última valla: 40 m.
- En la prueba de 1.000 m.obst. habrá 5 obstáculos por vuelta completa, siendo el paso de la ría el cuarto de los mismos. No habrá ningún obstáculo entre la salida y el comienzo de la primera vuelta, teniéndose aquellos retirados hasta que los participantes hayan iniciado dicha primera vuelta. Siendo, por tanto, el primer obstáculo en la curva nada más comenzar la primera vuelta. La altura será de 0,762 m. Habrá 8 pasos de obstáculos y 2 saltos de ría.
- En la prueba de Triple Salto, la carrera no será superior a 15 m.
- La altura y cadencia de los listones:

S. Altura: 1.00 m. hasta 1.35 de 5 en 5 cm y después de 3 en 3 cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. (*independientemente si es masculino o femenino*). Tendrán dos intentos por Altura.

- **S. Pértiga:** desde la altura más baja que solicite el atleta y permita el saltómetro y la cadencia de 5 en 5 cm, hasta 1,80 que pasará de 3 en 3cm, hasta llegar al último atleta masculino y femenino que será quien decida los cm a subir. (*independientemente si es masculino o femenino*). Tendrán dos intentos por Altura.
- Los atletas realizarán 3 intentos en las pruebas de concurso.
- En las pruebas de lanzamientos se utilizarán los artefactos reglamentarios de la categoría Sub14.
- La composición de los equipos de relevos se hará en la inscripción. Aquellas entidades con menos de cinco atletas inscritos en la jornada podrán tomar parte en la prueba de relevos a modo de participación. Antes de la celebración de la prueba podrán unir componentes de diferentes entidades JUDEX y/o participación mixta. Aquellas entidades con más de un equipo de relevos, deberán inscribir tan solo uno, pudiendo tomar parte del relevo no competitivo el resto de atletas de la entidad.

Artículo 10. Premios.

- **Individual:** Obtendrán medalla los tres primeros clasificados en categoría masculina y femenina.
- **Relevo:** Obtendrán medalla los tres primeros equipos clasificados en categoría masculina y femenina.

NORMAS DE LA COMPETICIÓN EN EL CAMPEONATO DE EXTREMADURA CLUBES

Se celebrará el 10/06/2023 junto con el Campeonato Extremadura Judex sub16 y sub18.

Artículo 11. Normas técnicas en el Campeonato de Extremadura por Clubes.

- Cada equipo estará formado de 8 atletas.
- Todos ellos realizarán 2 pruebas (1 carrera+1 concurso) y 5 de ellos realizarán el relevo 5x80m.
- Cada prueba individual deberá ser realizada por dos atletas de cada equipo.
- Se aceptarán 3 cambios por equipo y categoría, siempre y cuando se realicen hasta 30' antes del inicio de la primera prueba.

En caso de lesión (certificado por médico de la competición) el equipo podrá sustituir al atleta cualquiera de sus compañeros. En este caso el atleta que sustituye (quien por tanto hará 3 pruebas individuales) no podrá disputar el Relevo, pudiendo ser cambiado por cualquier otro de sus compañeros. El atleta sustituido no podrá participar en el resto de la competición.

- Un participante sólo podrá ser inscrito por un equipo.
- La participación se limitará a un equipo por club y categoría.

Las pruebas a celebrar se dividen en tres grupos y un relevo:

- Carreras: 80m, 1000m, 80mv, 2000m marcha
- Saltos: Altura, Longitud
- Lanzamientos: Peso, Jabalina
- Relevos: 5 x 80m

Las pruebas de 80m, 80mv y relevos se saldrá a 4 apoyos siendo decisión del atleta la utilización de tacos de salida.

Artículo 12. Puntuación en el Campeonato de Extremadura por Clubes.

- La puntuación de todas las pruebas individuales será en función del número de equipos inscritos: Si por ejemplo este número fuese 15, la puntuación sería: 30 puntos al 1º, 29 al 2º, 28 al 3º, y así sucesivamente hasta el último participante.
- En relevos la puntuación sería, siguiendo el mismo ejemplo 30 puntos al 1º, 28 al 2º, 26 al 3º, y así sucesivamente hasta 2 puntos al 15º participante.
- Los atletas retirados, descalificados (o lesionados antes de la prueba) no obtendrán puntos.
- En caso de empate entre 2 (o más) atletas los puntos se repartirán entre ellos.
- La clasificación será independiente de hombres y mujeres.
- El orden en esta clasificación se establece como criterio para la clasificación al Campeonato de España Sub14 por equipos.
- Será vencedor de cada una de las categorías, el equipo que consiga mayor número de puntos. En caso de empate, será declarado vencedor el equipo que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.

Artículo 13. Premios. Se establecerán las siguientes clasificaciones:

- **Obtendrán** trofeo y medallas los tres primeros equipos clasificados en categoría femenina y masculina según el sistema de puntuación establecido en este reglamento.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo: Juan Antonio Sánchez Aparicio